



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO
EL DÍA JUEVES, 06 DE AGOSTO DE 2015**

En la Sala de Consejo, a las 11:15 a.m. se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Muñoz, Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno (*); Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

(); Se principaliza al Mst. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno, en razón de que la Dra. Erika Sylva justifica su inasistencia.*

(); La Lcda. Sonia Vega, Representante de los Empleados y Trabajadores no asiste por encontrarse en período de vacaciones.*

Se aprueba el ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones: Extraordinaria del 15 de junio de 2015 y Ordinaria del 29 de junio de 2015.
2. Informe de las Autoridades de la Facultad
3. Resoluciones de Consejo Académico
4. Varios

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015 Y ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2015.

1.1.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015.

Con el voto salvado del Sr. José Gabriel Caicedo, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, quien no estuvo presente en la sesión, se aprueba el Acta sin observaciones.

1.2.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2015.

- El Señor Decano solicita se incorpore en el segundo párrafo del punto 2, referente a la Comisión General, los nombres de los estudiantes que solicitaron la Comisión



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

y no se presentaron a la misma; lo que se corrige en el Acta y el texto queda de esta manera: *Se deja constancia que los estudiantes Javier López y Paulina Gusque, representantes de este grupo, no se presentaron en Comisión General de este Consejo.*

- El Mst. Roberto Freire y el Dr. Fabián Guerrero señalan que en el punto 1 "**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2015**", existe una inconsistencia en las fechas, lo que se corrige, debido a que existe un error de digitación, por lo tanto el punto 1 dice: "**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2015**".
- El Mst. Roberto Freire, manifiesta que se mantiene con la duda de que el Consejo Directivo haya aprobado el Acta del 29 de mayo de 2015

2.- INFORME DE LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD

El Mst. Roberto Freire manifiesta que a las 12H00 m debe retirarse de la sesión, debido a que tiene que asistir a un grado.

2.1.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

- El Mst. Dimitri Madrid señala que este mes ha sido bastante difícil en los aspectos administrativos y financieros, en razón de que dos de los miembros del **Departamento Financiero** han salido por acogerse a la jubilación, la Sra. Yolanda Mena y el Sr. Panchig. Por otro lado la Sra. Contadora, Lorena Guerra ha sido solicitada para trabajar en la Administración Central. Finalmente, y luego de un proceso de relevo de aproximadamente un mes y medio, esta semana se ha podido configurar el Departamento Financiero de la Facultad, cuyo responsable es el Ing. Diego Poveda. Esta situación imposibilitó la realización de las jornadas de las Mesas de Validación y que se suspendan algunos procesos planificados para este semestre, por cuanto no se pudo gestionar la obtención de los recursos necesarios. Sin embargo, la próxima semana se podrá subir al portal de Compras Públicas el proyecto de los 14 estudios que se requieren para la construcción del **nuevo edificio**. Para estos estudios que se estima estarán listos en 4 meses, se cuenta con un presupuesto de entre 200.000 y 300.000 dólares.

- Se está trabajando en el proyecto de la renovación de todas la herramientas tecnológicas del CAV.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- La adecuación de los espacios internos de la Facultad (gradas, pasamanos, pintura externa del edificio).

- Se cuenta con un presupuesto de 220.000 dólares para la Carrera de Turismo Histórico Cultural, con el que se va a proceder a realizar algunos cambios en la infraestructura que estaban pendientes.

- En la Universidad se ha estado trabajando en el **nuevo estatuto**, el mismo que ha tenido algunos debates; se abrirá un espacio para que los docentes, estudiantes y trabajadores realicen las observaciones que consideren pertinentes. Este estatuto deberá ser enviado hasta el día 15 de agosto al CES.

- Se aprobó en primera instancia, el **Reglamento para la Recategorización de los Docentes** de la Universidad Central. Manifiesta que una vez que esté aprobado en segunda instancia se entregará una copia a los docentes.

- Se aprobó, igualmente en primera instancia, el **Reglamento para el Concurso de Méritos y Oposición** que la Universidad Central proyecta abrir hasta el mes de septiembre próximo.

- Se realizará un **proceso de reordenamiento del personal administrativo de la Facultad**, el cual estará a cargo de la Ing. Elizabeth Carrión, a quien se le ha pedido establecer un sistema de administración por procesos, el que comenzará con el Departamento Financiero.

- Con la Sra. Subdecana se está coordinando la entrega de un **informe de gestión**, que se estima estará listo el próximo mes.

- Se está realizando la gestión con el Señor Rector, a fin de conseguir apoyo para el desplazamiento de algunos estudiantes a la **FELAFACS**. A este evento adicionalmente van a asistir tres docentes y un estudiante que han presentado sus ponencias y han sido aprobadas por la FELAFACS; el representante estudiantil de la Facultad; la Sra. Subdecana; un médico, y dos funcionarios administrativos, entre ellos la Ing. Jeannett Jiménez de la Unidad de Compras Públicas.

- Últimamente se han vivido momentos de tensión en la Universidad, y señala que como Decano, se allana a las declaraciones del Consejo Universitario ante los medios de comunicación sobre los sucesos relacionados con la FEUE, y a lo manifestado por el Señor Rector, en el sentido de la necesidad de que la Universidad se concentre en la vida



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

académica. Con respecto a los sucesos relacionados con la Asociación de Profesores, su decisión es que este problema esté resuelto para el próximo semestre.

El Mst. Roberto Freire se retira a las 12:01

2.2.- INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

- Según el nuevo **Estatuto Universitario** los Subdecanos serán quienes se van a hacer cargo de la administración económica de las Facultades. Señala que si bien, de acuerdo al modelo de Bolonia se plantea la desaparición del cargo de los subdecanos dentro de las Universidades, debido a la posibilidad que tienen las Universidades de autogobernarse, con el nuevo estatuto se van a mantener los subdecanatos, con funciones únicamente administrativas.

- Se han constituido las **Unidades de Titulación Especial** en las dos Carreras, bajo la guía de la Dirección General Académica, que ha establecido las políticas a seguir. Se ha solicitado a los Directores de Carrera informen, tanto al Consejo Académico como al Consejo Directivo, sobre las decisiones tomadas en relación al proceso de titulación. Informa que el tiempo para la presentación de las últimas tesis vence el próximo 28 de agosto, y a partir de esa fecha desaparece esta modalidad de titulación para pregrado, manteniéndose únicamente para posgrado e investigación, tal como establece la norma.

- Se está esperando la respuesta en torno al **rediseño curricular** para la Carrera de Turismo Histórico Cultural. En cuanto a la Carrera de Comunicación Social, este trabajo quedó pendiente con las Mesas de Validación que no se pudieron realizar, debido a los problemas del Departamento Financiero que ya se han señalado.

- Solicita se transmita a cada uno de los miembros de la **Comisión de Evaluación Interna**, que su función principal es el levantamiento de la información y no únicamente su seguimiento.

- En la **Comisión de Vinculación** se ha continuado con el proceso en las mancomunidades del Norte, Malchinguí y Cayambe. Se cuenta con alrededor de cinco proyectos y se ha iniciado uno nuevo en los barrios del sur de la ciudad. Se está abriendo otro proyecto con la Facultad de Geología, Minas, Petróleo y Ambiental, en torno al fenómeno del Cotopaxi. En la Carrera de Turismo Histórico Cultural, en razón de que los estudiantes tienen ya trabajos de Vinculación, lo que se ha hecho es consultar con la Dirección General



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Académica y el Vicerrectorado Académico para validar esos trabajos con las evidencias que se han presentado.

- En cuanto a la subcomisión de **Educación Continua**, se ha trabajado en el tema del UCELAB. Se han hecho tres propuestas a instituciones públicas que lamentablemente no se han concretado.

- Desde este semestre ha solicitado a los Directores de Carrera que la carga horaria de la **Comisión de Práctica Preprofesional** vaya de acuerdo a lo que establece la norma.

- La **Comisión de Comunicación** ha trabajado este semestre sobre todo con el apoyo del Club de Comunicación Estratégica, con el que se han realizado varios productos. Se encuentra lista una campaña para la Comisión de Acreditación, que esperan lanzarla en el próximo semestre.

- En cuanto a la **Comisión Editorial**, se está esperando que la Editorial de la Universidad entregue el presupuesto para la revista *Textos y Contextos*.

- Con respecto al tema de las **Maestrías**, el Dr. Ugo Stornaiolo ha entregado la última versión que ha sido revisada, y se está trabajando para la elaboración de un manual antiplagio y otro sobre las normas APA.

- Este semestre el Señor rector aprobó el **aumento de tiempo de dedicación** solicitado para la docente María Eugenia Garcés, y se ha comprometido para en el siguiente incrementar los tiempos de dedicación a los docentes Mst. Hugo Palacios, Mst. Farinango Y Mba. Eve Cerón.

- En los próximos meses se llamará a un **Concurso de Merecimientos y Oposición** para docentes, especialmente por la necesidad de cumplir con los últimos requerimientos del CES.

El Dr. Fabián Guerrero manifiesta que existe un pedido por parte de la Sra. Subdecana, en el sentido de que los profesores a tiempo completo presenten un informe de sus funciones realizadas en las distintas comisiones, semana a semana, a través de un formato que se les ha entregado. Manifiesta que no está de acuerdo y que el Consejo Directivo se pronuncie dejando sin efecto este pedido, argumentando que ya han sido presentados en dos ocasiones, tanto un informe personal general, y otro de las actividades cumplidas en las distintas comisiones





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La **Mst. Ximena Grijalva** señala que este pedido viene de parte del Vicerrectorado Administrativo y Financiero en cuanto a que las Direcciones de Carrera informen, con las respectivas evidencias, sobre el trabajo realizado por los docentes en cada una de las comisiones. Pide dejar constancia en el Acta de esta sesión que el Dr. Fabián Guerrero solicita que no se cumpla con lo que verbalmente, y que si se requiere se puede solicitar por escrito, lo que ha dispuesto el Vicerrectorado Administrativo y Financiero. Agrega que lo que se podría es alivianar el formato para que la entrega no se realice semanalmente, sino de forma quincenal o mensual, pero que de todas maneras sugiere que para el próximo semestre, los docentes vayan guardando semanalmente las evidencias de su trabajo. Recalca que estas disposiciones se realizan por el tema de la acreditación.

El **Mst. Luis Molina** señala que en razón de que se encuentran en un proceso de cambio generados por la nueva Ley Orgánica de Educación Superior, y de los cuales los docentes no están informados, se les debe socializar sobre la finalidad de cada requerimiento que se plantea para que no sean interpretados como actos punitivos en su contra, y al mismo tiempo establecer las reglas de juego al inicio de cada semestre.

Al respecto el **Mst. Dimitri Madrid** solicita a la **Mst. Ximena Grijalva**, ajustar en esta ocasión este requerimiento, manejándolo con cierta flexibilidad.

El Mst. Roberto Freire ingresa a las 13:35 p.m.

3.- RESOLUCIONES DE CONSEJO ACADÉMICO

3.1.- Se conoce el Oficio No. 185-FCS-SD-CA-2015, de fecha 17 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidenta de Consejo Académico, mediante el cual remite para conocimiento de Consejo Directivo la *Programación de Actividades Académicas de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, para el período 2015 - 2016*.

3.2.- Se conoce el oficio No. 174-FCS-SD-CA-2015, de fecha 08 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual el Consejo Académico resuelve aprobar las *Líneas Estratégicas del UCE LAB*.

La **Mst. Susan Rocha** señala que este es un proyecto que se va a realizar conjuntamente con la Facultad de Artes, y que une al arte, la comunicación, la tecnología y el turismo. La Universidad ha asignado el presupuesto para este proyecto, y el espacio físico que estará en el Centro de Matemáticas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Mst. Ximena Grijalva, mociona se aprueben las Líneas de Investigación y se procede a votar:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve aprobar las cinco Líneas Estratégicas del Proyecto UCE LAB:

- 1) Laboratorio de materiales reciclados (MAKESPACE)
- 2) Observatorio de Turismo
- 3) Arte y nuevas tecnologías
- 4) Laboratorio de experimentación en medios de comunicación
- 5) Universidad y comunidad

3.3.- Se conoce la resolución de Consejo Académico, mediante oficio No. 190-FCS-SD-CA-2015, de fecha 22 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, referente a la propuesta de *Instructivo de Giras de Estudio e Investigación y Salidas de Campo*, presentada por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

El Mst. Dimitri Madrid señala que solicitó a la Dra. Jeannett Villavicencio, elabore un informe, a fin de contar con un criterio global sobre este documento.

El Mst. Dimitri Madrid mociona que este instructivo sea revisado conjuntamente por la Dra. Jeannett Villavicencio, y la Mst. Susan Rocha, a fin de elaborar un solo documento, y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mst. Dimitri Madrid

A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

Que el *Instructivo de Giras de Estudio e Investigación y Salidas de Campo*, sea revisado conjuntamente por la Mst. Susan Rocha y la Dra. Jeannett Villavicencio, a fin de que se elabore un documento consensuado, el mismo que deberá incorporar los requerimientos académicos y jurídicos necesarios para el adecuado desarrollo de estas actividades académicas.

Adicionalmente se les solicita incorporar un *Manual de Convivencia*, con el propósito de contribuir al mejor desenvolvimiento de las giras.

3.4.- Se conoce el Oficio No. 189-FCS-SD-CA-2015, de fecha 20 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual remite las propuestas de *Maestría en Radio*, *Maestría en Gestión de la Información*, *Maestría en Comunicación y Cultura*, *Maestría en Periodismo* y *Maestría en Comunicación Estratégica y Política*, presentadas por el Dr. Ugo Stornaiole.

Por parte de la Mst. Ximena Grijalva se informa que existe un nuevo material que ha sido entregado por el Dr. Stornaiole.

El Mst. Dimitri Madrid solicita que se entregue una copia de estos documentos, en formato físico, a los Señores Miembros de Consejo Directivo, a fin de que lo revisen detalladamente y se los pueda aprobar en sesión extraordinaria de Consejo Directivo.

3.5.- El Consejo Directivo avoca conocimiento del Oficio No. 160-FCS-SD-CA-2015, de fecha 08 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual, y en razón de no haber recibido una respuesta concreta de parte del Arq. Diego Velasco, docente de la Facultad, ante el requerimiento que el Consejo Académico le hiciera, mediante oficios No. 138-FCS-SD-CA-2015 de 17 de junio de 2015 y No. 083-FCS-SD-CA-2015, de fecha 12 de mayo de 2015, para que entregue: 1) Informe y las evidencias del trabajo que realizó en torno a la acreditación durante el tiempo que estuvo como Director de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, y 2) Notas y asistencias de los estudiantes de la Carrera que estuvieron a su cargo, en el ciclo lectivo 2014-2015, de acuerdo al listado que se le adjuntó, este organismo resuelve remitir el caso al Consejo Directivo, solicitándole que como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

máxima autoridad, conmine al Arq. Velasco a cumplir con las resoluciones del Consejo Académico.

El Mst. Dimitri Madrid mociona que la Secretaria Abogada de la Facultad elabore un informe sobre la situación de los estudiantes, y que se le solicite al Arq. Velasco el asentamiento de las notas y se vota:

Dr. Fabian Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 5 votos a favor el Consejo Directivo resuelve:

1. Solicitar a la Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad, elabore un informe jurídico de la situación de cada uno de los estudiantes que constan en el oficio No. 112.T.H.C., de fecha 22 de junio de 2015, suscrito por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural. Este documento deberá contener:
 - 1) Informe del Centro de Cómputo de la Facultad, sobre la condición del asentamiento de notas de estos estudiantes en el Sistema SAU
 - 2) Informe de la Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, especificando las características y procedimientos con los que se organizaron las materias dictadas por el Arq. Diego Velasco, y cuyas notas no han sido asentadas hasta la presente fecha en el sistema informático.
 - 3) Informe del docente, señalando las razones por las que no se realizó el asentamiento de notas y/o asistencias.
 - 4) Informe de los estudiantes involucrados
 - 5) Informe del Consejo Académico de la Facultad
2. Solicitar al Arquitecto Diego Velasco el asentamiento inmediato de notas y asistencias de los estudiantes, para lo cual se le anexará todos los documentos presentados.
3. De esta resolución se dará a conocer, tanto al docente como a los estudiantes.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

3.6.- Se conoce el Oficio No. 175-FCS-SD-CA-2015, de fecha 08 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, referente a la propuesta de **Rediseño Curricular para la Carrera de Turismo Histórico Cultural**, presentada por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera.

El Sr. José Gabriel Caicedo sale de la sesión a las 15:25 pm

El Mst. Roberto Freire observa que debe corregirse en la malla el número total de créditos, por cuanto no corresponde a lo señalado.

La Mst. Ximena Grijalva mociona que se apruebe esta propuesta y se procede con la votación:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 4 votos a favor se aprueba la propuesta de Rediseño Curricular para la Carrera de Turismo Histórico Cultural, presentada por la Mst. Susan Rocha, con las observaciones señaladas por el Mst. Roberto Freire, a fin de que se rectifique el documento para remitirlo posteriormente a la Dirección General Académica de la Universidad.

3.7.- Se conoce el oficio No. 186-FCS-SD-CA-2015, de fecha 17 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual el Consejo Académico, resuelve aprobar la solicitud de **convalidación de las Prácticas Preprofesionales** de los estudiantes que cumplieron con sus horas de prácticas, cuando la Carrera de Turismo Histórico Cultural pertenecía a la Facultad de Filosofía.

La Mst. Ximena Grijalva mociona que se validen estas prácticas preprofesionales y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con 4 votos a favor el Consejo Directivo, sustentado en las evidencias que se adjuntan, resuelve:

Convalidar los certificados de Prácticas Preprofesionales de treinta y tres (33) estudiantes que cumplieron con las horas requeridas, durante el tiempo en que la Carrera de Turismo Histórico Cultural pertenecía a la Facultad de Filosofía.

Los nombres de los estudiantes son:

- 1) BALCAZAR BALCAZAR VIRGINIA
- 2) CATAGÑA TOAQUIZA OSCAR
- 3) CADENA REYES GUILLERMO
- 4) CASTILLO GÓMEZ DIANA
- 5) CHICAIZA PILLAJO JIMENA
- 6) DE LA CRUZ DE LA TORRE DANIELA
- 7) ENRÍQUEZ SALAZAR LUIS
- 8) GARZÓN VITERI VALERIA
- 9) GUAMBO JARAMILLO ANDREA
- 10) GONZÁLES MEZA JACKELINE
- 11) HERRERA CRESPO WENDY
- 12) HIDALGO PALMA KARLA
- 13) JAYA JIMÉNEZ KARINA
- 14) JÁCOME CHUQUITARCO JOSÉ MILTON
- 15) MURILLO MONTENEGRO ANDRÉS
- 16) MOROCHO ARCINIEGA ANDREA
- 17) MOROCHO CHICAIZA ESTEFANÍA
- 18) ORTEGA ORDÓÑEZ ALEXANDRA
- 19) ORTIZ TEJADA DANIELA
- 20) QUIMBIULCO ADRIANA
- 21) PAILLACHO VALLEJO GINNA
- 22) PILA MARCALLA LUZ
- 23) RECALDE RODRÍGUEZ KAREN
- 24) ROBALINO VACA PATRICIO GEOVANNY
- 25) ROMERO MACAS JUAN
- 26) SILVA GUAMÁN ALISSON
- 27) SOLÓRZANO CABRERA ALEXIS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- 28) SUQUILLO EVELYN
- 29) SIMBA TOAPANTA PAOLA
- 30) TACO CHISAGUANO MARTHA
- 31) USHIÑA CORREA LUIS
- 32) VILLA REYES DIANA
- 33) YAMA SIMBAÑA MIRIAM

3.8.-El Consejo Directivo avoca conocimiento del oficio No. 172-FCS-SD-CA-2015, de fecha 03 de julio de 2015, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, mediante el cual el Consejo Académico resuelve acoger favorablemente tres convenios de Prácticas Preprofesionales, presentados por la Mst. Milena Almeida, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, y que han sido legalizados por las partes involucradas.

La Mst. Ximena Grijalva propone que se aprueben los convenios remitidos y se vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR

Con 4 votos a favor el Consejo Directivo resuelve aprobar los siguientes convenios para las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Turismo Histórico Cultural:

- 1) ACUERDO DE COORDINACIÓN TÉCNICA PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE EL MUSEO AERONÁUTICO FAE Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL.
- 2) CONVENIO MARCO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y MUSEO CATEDRAL PRIMADA DE QUITO.
- 3) ACUERDO DE COORDINACIÓN TÉCNICA PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA GERENCIA DE MUSEOS DE LA DEFENSA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Sr. José Gabriel Caicedo reingresa a las 15:32 p.m.

4.-VARIOS

4.1.-Se conoce el Oficio No. 477 FCS-DCCS-D, de fecha 15 de julio 2015, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social, mediante el cual remite la terna de los docentes y los nombres de dos estudiantes, a fin de conformar el Consejo de Carrera de Comunicación Social, tal como se establece en el Art. 106 del Estatuto Universitario. Se presenta la terna de los siguientes docentes:

- 1) Mst. Hernán Reyes
- 2) Ing. Eve Cerón
- 3) Dr. Marco Villanuel

En el documento se señala que los nombres de los siguientes estudiantes han sido seleccionados de acuerdo a los mejores puntajes de los últimos cuatro semestres, según el informe proporcionado por el Centro de Cómputo:

- 1) Vinces López Abel Alejandro
- 2) Muñoz Cárdenas Tatiana Elizabeth

El Mst. Luis Molina solicita se considere que, en el caso de que el Sr. Abel Vinces, por cuanto ha sido seleccionado para una beca en Chile, no pueda asumir esta designación, pueda ser reemplazado por el estudiante que le sigue en puntaje.

El Mst. Dimitri Madrid mociona considerar los nombres de estos estudiantes y le vota:

Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Mst. Roberto Freire	A FAVOR
Sr. José Gabriel Caicedo	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con 5 votos a favor, se aprueba los nombres de los estudiantes **Abel Alejandro Vincés López**, como principal, y **Tatiana Elizabeth Muñoz Cárdenas** como alterno, para integrar el Consejo de Carrera de Comunicación Social.

Con respecto a la terna de docentes, y acogiendo la observación de la Dra. Jeannett Villavicencio, referente a considerar para esta elección el tema de la equidad y paridad de género, el **Dr. Fabián Guerrero** mociona que sea la Ing. Eve Cerón y el Dr. Marco Villarruel quienes conformen el Consejo de Carrera, y se vota:

Dr. Fabián Guerrero **A FAVOR**

Mst. Roberto Freire **A FAVOR**

Sr. José Gabriel Caicedo **EN CONTRA**

Mst. Ximena Grijalva **EN CONTRA**

Mst. Dimitri Madrid **EN CONTRA**

Con 2 votos a favor y 3 votos en contra, no se aprueba la moción presentada por el **Dr. Fabián Guerrero**.

La Sra. Subdecana mociona los nombres de la Ing. Eve Cerón y del Mst. Hernán Reyes para que integren el Consejo de Carrera y se vota:

Dr. Fabián Guerrero **EN CONTRA**

Mst. Roberto Freire **EN CONTRA**

Sr. José Gabriel Caicedo **A FAVOR**

Mst. Ximena Grijalva **A FAVOR**

Mst. Dimitri Madrid **A FAVOR**

Con 3 votos a favor y 2 votos en contra, el Consejo Directivo resuelve aprobar los nombres de los docentes Ing. Eve Cerón y Mst. Hernán Reyes para conformar el Consejo de Carrera de Comunicación Social.

4.2.- El Consejo Directivo avoca conocimiento del comunicado remitido conjuntamente por la Mst. Susan Rocha y Mst. Ximena Grijalva, mediante oficio s/n de fecha 04 de agosto de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2015, referente a una serie de acontecimientos que se han producido por acciones de parte del Arq. Diego Velasco, y de los Licenciados Raúl Barba y Alfredo Pérez Bermúdez, excatadráticos de la Facultad y que, según las docentes, han generado perjuicios en su vida personal y profesional. Solicitan que de conformidad al Artículo 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se inicie el procedimiento de sanción administrativa en contra de las personas señaladas.

El Mst. Dimitri Madrid mociona acoger el pedido de las docentes y se procede con la votación:

- Dr. Fabián Guerrero **SE ABSTIENE**
- Mst. Roberto Freire **SE ABSTIENE**
- Sr. José Gabriel Caicedo **A FAVOR**
- Mst. Ximena Grijalva **A FAVOR**
- Mst. Dimitri Madrid **A FAVOR**

El Dr. Fabián Guerrero indica que le preocupa y lamenta profundamente que este tipo de hechos se estén sucediendo en la Universidad, pero que deben buscarse mecanismos para viabilizar la convivencia armónica dentro de la misma, señala que su abstención se debe a que considera que este Consejo Directivo, antes de tomar alguna decisión, debe escuchar la versión del profesor Diego Velasco en cuanto al contenido de ese documento, por tanto sugiere que se le pida su versión al profesor.

Con 3 votos a favor y 2 abstenciones, el Consejo Directivo resuelve:

Acoger el pedido de la Mst. Susan Rocha y Mst. Ximena Grijalva, docentes de la Facultad de Comunicación Social, en el que se solicita se inicie el procedimiento de sanción administrativa para el Arquitecto Diego Velasco, docente de esta Unidad Académica, y remitirlo al Rectorado para que sea analizado en las instancias respectivas.

Adicionalmente, se pone en conocimiento de la máxima Autoridad de la Universidad Central del Ecuador, sobre las actitudes de los exdocentes, Lic. Raúl Barba y Lic. Alfredo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

pérez Bermúdez, para lo cual se adjunta la carpeta con la documentación remitida por las citadas docentes.

4.3.- El Sr. José Gabriel Caicedo consulta cuál es el rol del Consejo Directivo de la Facultad, en relación a los últimos acontecimientos de violencia ocurridos con la FEUE el 16 de julio, asumiendo que son estudiantes de la Facultad los que se encuentran involucrados, y frente a lo que dispone la LOES y el Estatuto Universitario vigente, en cuanto a asegurar un ambiente sano en los predios universitarios y a establecer sanciones al respecto

La Dra. Jeannett Villavicencio señala que según se ha manifestado a través de los medios de comunicación del país, y de acuerdo a un comunicado enviado por el Secretario General de la Universidad, el Consejo Universitario ya tomó una resolución, en respuesta a lo señalado por el Señor Rector, en el sentido que se formará una comisión de procesos disciplinarios, y que no se permitirá ningún acto de violencia dentro de la Universidad. Agrega que esta Comisión está haciendo las investigaciones pertinentes, tal como establece la LOES, y que según conoce las acciones están avanzadas, por lo que el Consejo Directivo no tiene injerencia alguna, en razón de que este asunto ya está en manos de la Administración Central.

4.4.-El Sr. José Gabriel Caicedo manifiesta su inquietud, debido a que los representantes de la asociación estudiantil no han sido oficializados en su cargo, y pregunta qué puede hacer Consejo Directo al respecto, ya que este gremio necesita una pronta resolución oficial.

Al respecto, **la Dra. Jeannett Villavicencio** da lectura al oficio s/n de fecha 30 de julio de 2015, remitido al Sr. Secretario General de la Universidad, en el cual le solicita información sobre el procedimiento que se debe adoptar, por cuanto no ha llegado ninguna comunicación oficial sobre los resultados de las elecciones de la FEUE realizadas el jueves 2 de julio, así como también se informe si existe disposición sobre prórroga en las funciones del Sr. Edwin Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, con el fin de convocarlos a las sesiones de Consejo Directivo. De este oficio, señala todavía no se ha recibido respuesta, y añade que se necesita del pronunciamiento del Consejo Electoral donde se comunique quienes son los representantes legales elegidos, procedimiento que se lo realizó con el Sr. Puga, Presidente anterior de la Asociación de estudiantes de Comunicación Social, con el Sr. Edwin Rosales,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Presidente de la Asociación de la Carrera de Turismo Histórico, y tal como se está
procediendo con el representante de la Asociación de Profesores.

Se levanta la sesión a las 16:29 pm

Mst. Dimitri Madrid Muñoz

PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO



Dra. Jeannett Villavicencio

SECRETARIA ABOGADA

